



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
**MACROPROCESO DE DESPACHO DEL ALCALDE**  
**SUBPROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

DA-CI-ES-FR-003  
 ESTADO: VIGENTE  
 VERSIÓN 1

**PLAN DE MEJORAMIENTO (ÓRGANOS DE CONTROL Y UNIDAD DE CONTROL INTERNO)**

**PLAN DE MEJORAMIENTO No. \_\_\_\_\_**

Entidad que realizó la auditoría: CONTRALORIA MUNICIPAL      Secretaría: DESARROLLO SOCIAL

Fecha de recibo del inf. de auditoría definitivo: 09 DE MAYO DE 2013      Vigencia auditada: 2011

Fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento: 30 DE MAYO DE 2013      Tema auditado: PARTIDA GLOBAL COMUNA ECOTURISTICA CERRO DE ORO

No	Descripción del hallazgo	Causa	Clasificación		Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejoramiento	Descripción de las actividades	Fuente de evidencia que sustente el cumplimiento de las acciones	Fecha iniciación de actividad	Fecha de vencimiento	Area responsable
			AC	AP							
	La evaluación encontró deficiencias en función de la Secretaría de Desarrollo Social que impactan en la ejecución de la misma en cuanto al acompañamiento y seguimiento a las JAL, de acuerdo a la "Guía Metodológica proceso partida global" se puede apreciar que previo a la elaboración del Certificado de Disponibilidad presupuestal, la JAL	Deficiencia en la aplicación de la guía metodológica de					#####  Acta de reunión y listados de asistencia. Expedición y entrega de circular	4 de junio de 2013 Junio 11 de 2013	31 de diciembre de 2013	<b>Promoción comunitaria.</b>	

1	debe emitir la respectiva resolución con la cual se legaliza la decisión tomada, por lo tanto, si mediante resolución No.4 de octubre 11 de 2011 se se resolvió destinar la suma de \$5.000.000 para la compra de materiales e instrumentos musicales para la casa de la cultura de la Comuna Ecoturístico Cerro de Oro y dotación de la biblioteca minitas de los cuales \$1.683.940 correspondían a los instrumentos musicales, este mismo instrumento no se encontró para la legalización del cambio de destinación de estos últimos recursos al proyecto que	partidas globales por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Falta de oportunidad en las revisiones que realizan las diferentes dependencias. Deficiencias en los mecanismos de comunicación entre los actores del proceso.			Realizar seguimiento efectivo a las 18 JAL en la presentación oportuna de los proyectos, que cumplan con los requerimientos establecidos en la Ley 136 de 1994	Identificar las deficiencias que presentan las JAL que impidieron una focalización eficiente de los recursos.	Informe de seguimiento por parte de los Coordinadores de los CISCOS, en el cual deben anexar copia de la Resolución de las decisiones tomadas por parte de las JAL en la ejecución de los recursos de la partida global.	Informe de seguimiento	4 de junio de 2013	31 de diciembre de 2013	Promoción comunitaria.
							Supervisión y verificación permanente al cumplimiento de los deberes y obligaciones de los ediles en la elaboración y presentación de las respectivas Resoluciones.	Resoluciones originales expedidas por las Juntas administradoras locales	4 de junio de 2013	Diciembre de 2013	Promoción comunitaria.

FIRMA ALCALDE

FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO

NOMBRE:

NOMBRE:

Recibido Control Interno: